

EXPTE GESTIONA 860/2021

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **15 de DICIEMBRE de 2.021**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

4t) INFORMES Y PROPUESTAS.

4.5 INFORMES Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALIA DE NUESTROS MAYORES.

Desde la concejalía de Nuestros Mayores se comunica que desde el CEAM se ha abonado la factura de las habitaciones y pensión completa de las personas que el año pasado y en el que estamos , celebren o van a celebrar los 50 años de casados. Es por lo que se quieren abonar 1.407,00€ (se adjunta factura del Hotel La Marina), de la partida de subvenciones al CEAM.(G53311577)

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe de 1.407,00€ a favor del CEAM, para la celebración del año pasado y este año de 50 años de casados

SEGUNDO: Dar cuenta del presente acuerdo a la concejalía de Nuestros Mayores y a los departamentos de Intervención y Tesorería.

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº.Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

